

# ANEXO INFORMATIVO SOLICITUD PIROTECNIA INFERIOR A 10 KG

## DESCRIPCIÓN

Para presentar una solicitud de autorización de lanzamiento de cohetes inferior a 10 Kg., debe emplear la Instancia General y anexar la documentación requerida que a continuación se reseña.

## DOCUMENTACIÓN

1. **Instancia general. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de 10 días naturales** acompañada de la siguiente documentación:
  - a) Solicitud de Autorización de lanzamiento de cohetes inferior a 10 Kg.
  - b) Declaración Responsable.
  - c) Informe técnico de la empresa pirotécnica conteniendo: Datos de la empresa (*nombre, CIF, teléfono...*), kilos de explosivos totales para los que se solicita la autorización, mezcla.
  - d) Plano del emplazamiento en el que se señalen las distancias de seguridad.
  - e) Identificación del responsable que va a estar realizando el disparo y copia del carné de experto en pirotecnia.
  - f) Identificación de todos los trabajadores (*responsable, operarios encargados del montaje*) y alta en la seguridad social (TC 2).
  - g) Licencia municipal de actividad de la empresa de pirotecnia.
  - h) Autorización de idoneidad y puesta en marcha de empresa pirotécnica expedida por la Subdelegación del Gobierno.
  - i) Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil de la empresa de expertos, al objeto de verificar su período de validez.